

# La Revista

Redactor Responsable: Dr. Robert Long



NOVIEMBRE DE 2019  
REVISTA N° 321

**Día internacional de la eliminación  
de la violencia contra la Mujer**

Página 10

**Daniel Martínez vs. Luis Lacalle Pou**

**Balotaje el 24 de noviembre**

Página 9

**Se acerca fin de año**

**Hiperactividad en los Talleres**

Página 17

Fundada el 12 de diciembre de 1961. Personería Jurídica aprobada por el P. E. el 24 de noviembre de 1964.

Asociación de Afiliados a la Caja  
de Jubilaciones y Pensiones de  
Profesionales Universitarios



# SUMARIO

## Comisión Directiva

### PRESIDENTE

Dr. (Méd.) Robert Long

### 1<sup>ER.</sup> VICEPRESIDENTE

Cr. Jorge Costa

### 2<sup>DO.</sup> VICEPRESIDENTE

Dra. (Abog.) Graciela Zaccagnino

### SECRETARIO

Ing. Mec. Carlos Malcuori

### PROSECRETARIO

Dra. (Méd.) María Cristina Mugerza

### TESORERO

Cr. Hugo Martínez Quaglia

### PROTESORERO

Cr. Horacio Oreiro

### VOCALES

Ing. Ind. Óscar Castro

Dra. (Abog.) Liliana Cella

Dra. (Méd.) Beatriz Defranco

Dr. (Méd.) José Rafael Di Mauro

Dra. (Abog.) Leticia Gómez

Obst. Teresa González Scarela

Obst. Julieta Izquierdo

Grupo de Trabajo: Biblioteca

## Areas de Trabajo

- **COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**  
(Revista y Página web)  
Coordinador: Cr. Luis García Troise
- **ECONÓMICO FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN**  
(Administración, equipamiento, inversiones, presupuesto y sede social)  
Coordinador: Cr. Jorge Costa Bielli
- **GREMIAL**  
(Asuntos Legales, Caja Profesional, Estatutos y Reglamentos, Previsión Social y Relación con otras Gremiales)  
Coordinador: Ing. Mec. Carlos Malcuori
- **SOCIOS**  
(Afiliaciones, Convenios, Regionales Departamentales, Salud y Bienestar).  
Coordinadora: Cra. María Elisa Etchemendy
- **SOCIO CULTURAL**  
(Biblioteca, Cultura, Cursos y Talleres, Recreación y Turismo)  
Coordinadora: Obst. Julieta Izquierdo

<b>03</b>	<b>Editorial</b> Dr. Robert Long	<b>05</b>	<b>Estudios Actuariales y el futuro de la Caja</b>
<b>07</b>	<b>Préstamo de Fin de Año</b>	<b>08</b>	<b>Ley para pagar deudas. Paseo Parada de Arteaga.</b>
<b>09</b>	<b>Elecciones Nacionales</b>	<b>10</b>	<b>Día internacional de la violencia contra la mujer.</b>
<b>12</b>	<b>Taller de Teatro</b>	<b>14</b>	<b>Propuesta de la delegación de los pasivos</b>
<b>16</b>	<b>Exhibición de tango Visita Bodega Artesana</b>	<b>17</b>	<b>Taller Talla en madera</b>
<b>18</b>	<b>Aniversario taller Taller de Crochet.</b>	<b>19</b>	<b>Taller de escritura.</b>
<b>20</b>	<b>Taichi</b>	<b>21</b>	<b>HUMOR</b>
<b>22</b>	<b>Conferencia astronomía. Concurso de Cuentos.</b>	<b>23</b>	<b>Fiesta Fin de Año</b>

La Secretaría funciona de lunes a viernes  
Atención personal de 13:30 a 19:00 horas.  
Atención telefónica de 11:00 a 19:00 horas.

### PUNTUALIZACIÓN

Las opiniones establecidas en artículos y cartas firmados son de exclusiva responsabilidad de los firmantes. La revista de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios deslinda cualquier tipo de compromiso con dichos conceptos.



# EDITORIAL

Por Dr. Robert Long

**E**n el mes de setiembre, la AUDU y la Caja Profesional, en las personas de sus Presidentes, **Dr.Vet. Daniel Alza y Dr.Med. Alejandro Ferreyra**, se han acercado a la Asociación a plantear el por qué la Asociación no participa en la Comisión de Reforma de la Ley Orgánica. Esta Comisión trabaja en base al anteproyecto elaborado por el Directorio anterior, presidido por el **Cr. A. Correa**, Directorio duramente vapuleado por todos los colectivos gremiales por su gestión en años 2013-2017, que incluía este anteproyecto de Reforma de la Ley Orgánica. El repudio a esa gestión se concretó en las elecciones de 2017.

El 3 de agosto de 2017 el Representante de los Pasivos, Dr. Abisab coherente con la plataforma de la lista ganadora "Todos por la Caja", no lo reconoció como documento válido y mocionó para su no entrega al Directorio entrante y propuso su archivo, pero una moción de la Ec.Vernengo ganó por mayoría y se concretó su entrega como documento, en papel y formato digital, según consta en Acta 2 de la Caja Profesional del 3 de agosto de 2017, primer insumo que tomará la Comisión de Marco Legal.

Asimismo recordemos que en dicha sesión se recibió nota de la Asociación de Afiliados y que el Directorio propuso:  
Visto: La nota enviada por la Asociación de Afiliados a la Caja, en la que devuelve el borrador de anteproyecto de ley y documentos adjuntos remitidos a dicha Asociación.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento. El Representante por lo Activos Ing. Oscar Castro

también adhirió a nuestra posición.

A la fecha el Directorio no ha recibido ningún documento de la Comisión de Marco Legal salvo informes de viabilidad actuarial sumados a estudios de proyección del art. 71. elaborados por la **Ec. Ximena Pardo** junto al IESTA y CINVE y quizás otros insumos que desconocemos.

Durante la gestión de la Caja Profesional en los años 2017, 2018 y parte de 2019, se plantearon muchas dudas respecto a los insumos que la Caja brindaba a la Comisión, como los balances económico-financieros, auditorías externas, estudios actuariales, proyecciones del art. 71, asesorías, gestión de inversiones, etc..., e incluso una nota de la Comisión Asesora y de Contralor del 13 de julio del año 2016, que no comparte la Memoria y los Estados Financieros del ejercicio 2016 aprobados por el Directorio.

Todos estos elementos confirmaron la sensatez de la decisión tomada por la Representación de los Pasivos en agosto de 2017.

A todo esto se suma el clima de información difusa, poco transparente, de escasa claridad y no disponible (a la fecha, 30 de setiembre, recién se ha publicado en la página WEB el Acta 102 del 11 de julio de 2017) por lo que la Representación de los Pasivos solicitó recurrir a la **AGESIC**, Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento dependiente de la UAIP Unidad de Acceso a la Información Pública.

Clima más enarecido aún por las dudas sembradas respecto a la designación de la delegada del P.E. Ec. A. Vernengo.

El Directorio, de acuerdo a la solicitud que realizó la Comisión de Marco Legal el 29 de agosto de 2019 convocó a las Gremiales de Profesionales a una reunión para el día jueves 17 de octubre hora 18:00 con el tema: situación de la Caja Profesional. A la Asociación de Afiliados se la convocará próximamente.

En dicha reunión había presentes unas quince gemiales destacándose la presencia del Colegio de Contadores, Abogados, Soc.De Arquitectos y Federación Médica del Interior. No concurren el Sindicato Médico ni la Sociedad Anestésico-Quirúrgica.

Comenzó con una presentación del Gerente General de la Caja, que resumiremos con un dicho de un Director en el 2013 "más de lo mismo", es decir un estudio actuarial a setiembre 2019 y recomendaciones para realizar un Proyecto de Ley que se remitía al informe del Consorcio Previsional del año 2013. Fué duramente cuestionado por el Colegio de Contadores. Se solicitó por parte de todas las gremiales un cambio sustantivo en la forma de comunicación e información por parte de la Caja. Se solicitó un plan de trabajo con cronograma, plazos y suministro de insumos periódicamente.

El Presidente de la Caja se comprometió a cumplir con todo lo solicitado destacando la complejidad de la situación. Expresó las dificultades de encontrar consensos en el Directorio, pero olvidó explicitar las razones por las que la Asociación de Afiliados y el representante de los activos Ing. Castro no apoyaban estas acciones de la Comisión de Marco Legal como relatamos al principio. Consideramos que estas actitudes de plantear medias verdades no ayudan a construir los consensos necesarios.


Con estos antecedentes nuestra COMISION DIRECTIVA tomará las decisiones que entienda adecuadas respecto al

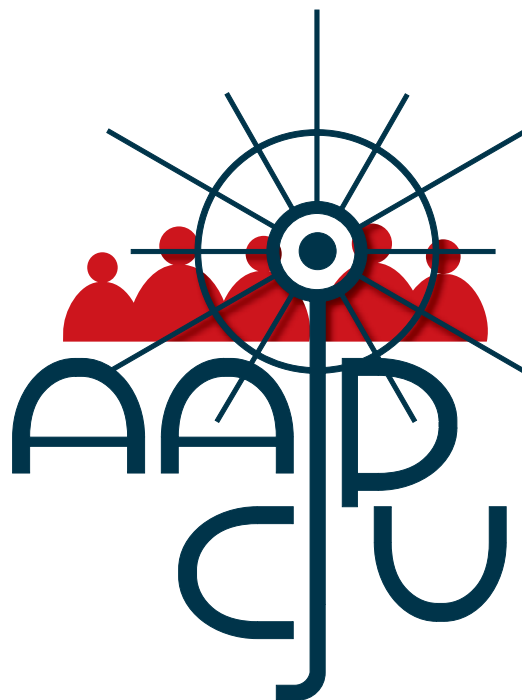
planteamiento de **AUDU** y la **CAJA PROFESIONAL**.

Es nuestra intención convocar a una Asamblea Extraordinaria de la Asociación, de carácter informativo, en el mes de Noviembre, ya conocidos los resultados electorales.

La Asociación a través del área gremial ha elaborado un primer borrador con propuestas claras respecto a los cambios que necesita la ley orgánica de la Caja que constituye un excelente punto de partida.

Presentación que deberá ser clara, concreta y sencilla, y que debe incluir obligatoriamente los temas de la Reforma de la Ley Orgánica e Inversiones y Gestión de la Caja, materias especialmente complejas y de áreas muy específicas como son el Derecho y la Economía Actuarial, materias que son analizadas permanentemente en el Área Gremial.

Queda poco tiempo para las elecciones y podrían plantearse situaciones que tendremos en cuenta, en base a la enorme dinámica de los sucesos políticos y su vinculación con la Seguridad Social y nuestra Caja Profesional en particular. 



# Los estudios Actuariales y el futuro de la Caja de Profesionales.

Por Cr. Luis García Troise



**L**a **Actuaría o Ciencia Actuarial** es una disciplina conformada por una serie de ciencias interrelacionadas, Estadística, Probabilidades, Finanzas, y Economía que por medio modelos estadísticos y matemáticos expresa la evaluación de riesgo especialmente en la actividad aseguradora y financiera. Y como las jubilaciones son una variante de los seguros de vejez los estudios actuariales son la herramienta más apropiada en el análisis de aportaciones, haberes de retiro, tasas de reemplazo y demás concernientes a la sustentabilidad de las Instituciones que operan en la Previsión Social.

## I) Convenio de la Caja con el IESTA:

El 31 de agosto de 1999, en acto de buena administración, la Caja y la Universidad de la República a través de la Facultad de Ciencias Económicas por medio del Instituto de Estadística convinieron la construcción por éste de un modelo de

simulación de dicho organismo paraestatal, previendo también la instrumentación de nuevas actividades por la vía de ampliaciones del convenio.

Ya en julio, setiembre y diciembre de 2001 se instrumentaron las tres primeras ampliaciones. Hasta la fecha han tenido lugar numerosas ampliaciones referidas a estudios de muy diversos escenarios.

Esta vinculación voluntaria pasó a ser obligatoria a partir del año 2004 al aprobarse la **Ley N° 17738**, Ley Orgánica de la Caja Profesional.

## II) Resultados de los Estudios Actuariales y sus consecuencias:

En el año 2014 los estudios preveían un posible desequilibrio financiero a largo plazo. El Directorio de la Caja creyó que la solución consistía en eliminar las prestaciones que se percibían conjuntamente con los haberes jubilatorios y pensionarios.

La movilización de la Comisión Directiva de la Asociación y del

Delegado de los pasivos en el Directorio de la Caja **Dr. Hugo de los Campos** motivó la renovación de las prestaciones, pero sólo por dos años en lugar de tres como era de costumbre. Cabe señalar que fue base de esta campaña el documento elaborado en junio de 2014 por la Comisión Directiva con la asistencia del Delegado.

Su título es "A Propósito de la continuidad de las Prestaciones que Integran Haberes Jubilatorios Servidos por la Caja "y en el mismo se exponen en forma categórica las limitaciones de la validez de los estudios actuariales, las propias de dichos estudios más las de este caso en particular.

## III) La quita de las prestaciones al amparo del Art. 106 de la Ley 17738:

En julio de 2016 el Directorio de la Caja deja sin efecto las prestaciones de referencia pese a la oposición desplegada en contrario por la Asociación desde el comienzo de ese año, apoyando al Delegado en el Directorio de la Caja.

Ello da lugar a la elaboración de documentos: en enero, “**La Asociación de Afiliados responde**” y en marzo, “**La Asociación de Afiliados propone**”.

El primero de ellos destaca errores y omisiones del estudio actuarial y analiza la improcedencia jurídica y de oportunidad de la proyectada quita de las prestaciones del Art. 106. El segundo ejemplifica la manera de valorar el comportamiento de alguna de las variables de la simulación y señala el incumplimiento de algunas de las recomendaciones de la Asociación Internacional de la Seguridad Social. Una de las fuentes de ambos documentos fue el trabajo de la Comisión Directiva de julio de 2014.

El punto 3. Conclusión del documento con nuestra respuesta, expone la manera adecuada de tratar el tema de la probable y lejana posibilidad de la desfinanciación augurada por el estudio actuarial sin hacer una quita ahora a exclusivo cargo de los pasivos (actuales y futuros).

#### **IV) Nuestra solución rechazada por el Directorio de la Caja y por el Poder Ejecutivo y que sigue vigente:**

diseñar medidas tendientes al fortalecimiento de la Institución (propuestas en el documento de **marzo de 2016**)



demostrando que la Caja por si misma podrá obtener los recursos necesarios para solucionar los problemas de viabilidad que tendrá en el futuro, sin necesidad de sacrificar haberes de jubilados. Cabe señalarse que en todo ese proceso la Asociación y los representantes de los pasivos en el Directorio de la Caja han luchado permanentemente en defensa de los intereses de los afiliados y de la misma Caja. Así lo demuestran los artículos de La Revista, cuando el **Dr. De los Campos** explica que el problema de la Caja es de gestión y no estructural, las acciones y comunicaciones de la Comisión Directiva de la Asociación y las actas, nuevamente de dudosa legalidad, en las que el **Dr. Abisab** reclama en forma permanente que se formule un estudio actuarial en el cual las variables dependientes de la voluntad del Directorio y su comportamiento sean definidas en forma realista y compartible, para una mayor precisión en la apreciación de los riesgos que preocupan.

#### **V) Los cinco documentos:**


Se han mencionado cinco documentos que ponen en descubierto que la solución de eliminar el pago de las prestaciones no es viable, ni puede hacerse justificable por medio del texto de las modificaciones de la Ley Orgánica de la

Caja del proyecto dejado en su defensa por el Directorio que cesó en 2017. Los mismos se encuentran a disposición de los lectores en **La Revista** o en la **página Web de la Asociación** a saber.

En **La Revista** de diciembre de 2013 pág. 9 y 10, fundamentación del voto del **Cr. Omar Sueiro** sobre el informe final de la Consultora contratada por la CJPPU, severa crítica y descripción de seis temas claves que no fueron tenidos en cuenta al expedirse sobre la viabilidad de la Caja.

Julio de 2015 pág. 7 a 9, Caja Profesional – Los estudios sobre su viabilidad.

En la pág. Web. Documento de la Comisión Directiva de junio de 2014, base de los documentos de enero y marzo de 2016 respondiendo y proponiendo soluciones, también en dicha página.

Se recomienda la lectura de estos documentos para obtener una mayor información sobre este tema. 

# Préstamos especiales de fin de año para jubilados y pensionistas.



**H**asta el próximo 15 de noviembre, los jubilados y pensionistas de la Caja de Profesionales podrán solicitar un préstamo especial de fin de año, que tendrá una tasa preferencial en caso de hacerlo mediante el Servicio en Línea.

Para los jubilados, los préstamos serán de un monto líquido de **\$ 20.000**; y para los pensionistas será de **\$ 12.000**. En ambos casos, se deberá abonar en **10 cuotas** que serán descontadas de las pasividades.

El importe del préstamo solicitado se hará efectivo con la pasividad del mes de diciembre de 2019, al tiempo que las cuotas comenzarán a descontarse de la pasividad de enero de 2020.

En caso de solicitar el préstamo mediante el sitio web, la tasa será de **20,20%** más la prima por cancelación automática que corresponda; sin embargo, si se lo solicita personalmente, la tasa pasará a ser de **25,25%** más la prima por cancelación automática que corresponda.

Aquellos pasivos mayores de 80 años, deberán presentar un fiador solidario para acceder a estos préstamos, es decir, un profesional, activo o pasivo, que cumpla con todos los requisitos como para acceder a préstamos de la Caja, y que sea menor de 70

años a la fecha de cancelación del préstamo.

Para solicitar el préstamo a tasa preferencial deberá ingresar a “**Servicio en Línea**” en la página web de la Caja con usuario y contraseña, y acceder a la solicitud de préstamo especial para pasivos, donde se elige la opción “aceptar” en la solicitud de préstamo. Posteriormente se recibirá un correo electrónico con el resultado de la evaluación de la solicitud de préstamo.

En caso de no contar con usuario y contraseña, deberá completar en forma previa los siguientes tres pasos:

- 1** - descargar el contrato en el link que figura en la página de préstamos de la Caja,
- 2** - enviar el documento firmado y con los datos requeridos a [prestamos@cjppu.org.uy](mailto:prestamos@cjppu.org.uy);
- 3** - una vez procesada la solicitud recibirá un usuario y contraseña de acceso, la cual deberá ser cambiada la primera vez que se ingresa por razones de seguridad.

Si ya cuenta con usuario y contraseña, pero no los recuerda, podrá recuperarlos respondiendo la pregunta de seguridad oportunamente elegida. De no poder ingresar con éxito los datos personales, se puede comunicar al 2902 8941 interno 256 para evacuar dudas.

## **Información recogida de la página web de la Caja**

**Nota:** Esta prestación se otorgó por primera vez el año pasado, a instancia de una propuesta efectuada por la delegación de los jubilados en el Directorio de la Caja, a modo de mitigar las consecuencias de la aplicación de la resolución de junio de 2016, que entre otras quitas establecía “Dejar sin efecto la “Compensación Especial de Fin de Año”, creada por RD 3425/2004 del 10 de noviembre de 2004 y el incremento del 10% creado por RD 534/2008 del 14 de mayo de 2008”. “La resolución tendrá vigencia desde el 1° de julio de 2016”.

## Noticias de la Caja Profesional Ley para pagar deudas

Según lo publicado por **El Observador**, en su edición del 7 de octubre ppdo, el poder Ejecutivo habría enviado al parlamento, un proyecto de ley proponiendo un régimen especial de facilidades de pago, para deudores de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

*“La iniciativa busca contemplar la situación de afiliados que mantienen deudas por concepto de aportes, y que en muchos casos han alcanzado niveles que impiden su regularización. Esa situación incide de forma negativa en los ingresos que luego se destinan al pago de prestaciones.”*

“La Cjppu habría enviado el anteproyecto al Ministerio de Trabajo a fines del año pasado.”



## Paseo a Parada de Arteaga

Visitando los campos forestados y el casco de la estancia, propiedades de la Caja Profesional en el Dpto. de Florida, disfrutaremos de un almuerzo criollo y nuestra merienda será en el Casco de Parada de Arteaga.

- Almuerzo: Asado y chorizos, con ensaladas.
- Postres caseros (flan, isla flotante, arroz con leche y frutas naturales).
- Merienda: café, té, leche, con bizcochos, pasteles caseros y tortas fritas.

Km 175 de la ruta 7, Dpto. de Florida

 TICKETS \$ 700

 \$ 700

 9 de Nov.

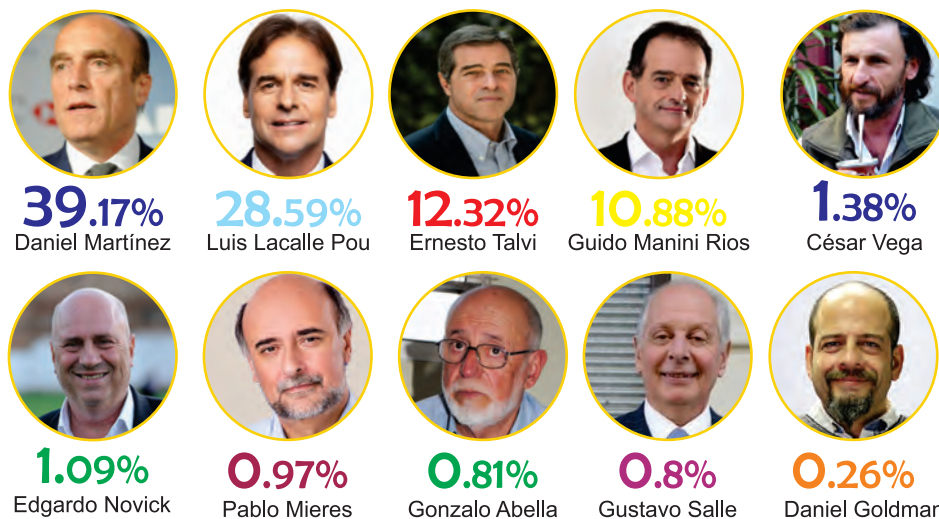
Más información  
en nuestra WEB.



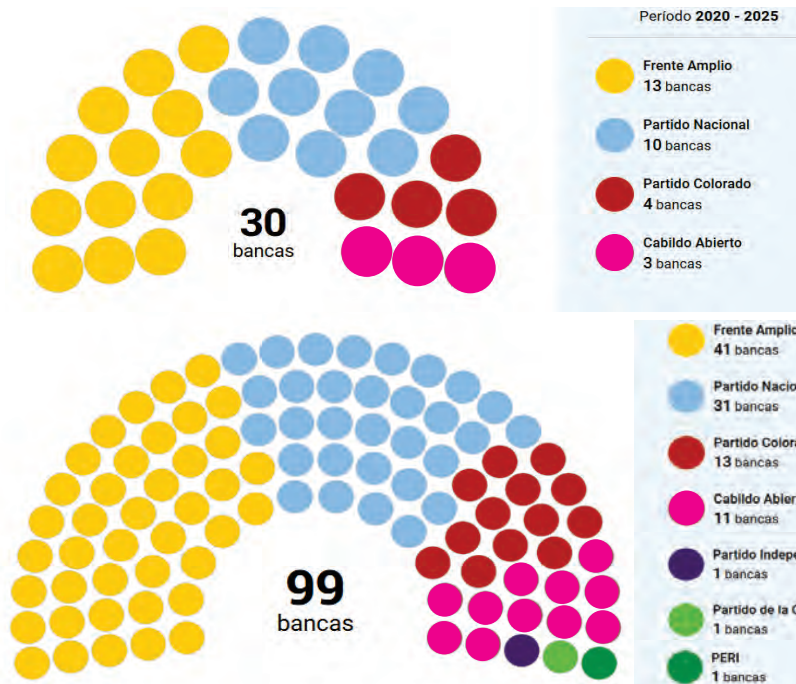
# ELECCIONES 2019

**A**l cierre de esta edición se ha dispuesto ilustrar gráficamente la nueva composición del **Parlamento Nacional**, surgida de las elecciones nacionales que tuvieron lugar el 27 de octubre. Son las 8 hs del día 28 y podría surgir alguna modificación menor a los datos que se muestran, pero se entendió que La Revista debía acercar a sus afiliados una visión gráfica de la composición parlamentaria ejercicio 2020-2025.

Corresponde manifestar que, nuevamente, el Uruguay ha podido dar un ejemplo de jornada cívica, donde la convivencia en los lugares de trabajo del acto electoral y en las áreas de festejos, ha sido muy correcta. Valoremos nuestra democracia en todos los momentos e instancias desde los que se construye.



## Plebiscito



## Votos por Partido:

Partido Frente Amplio	<b>939.363</b>
Partido Nacional	<b>685.595</b>
Partido Colorado	<b>295.500</b>
Partido Independiente	<b>23.316</b>
Partido Asamblea Popular	<b>19.460</b>
Partido de los Trabajadores	<b>1.358</b>
Partido Ecologista Radical Intransigente	<b>33.008</b>
Partido de la Gente	<b>26.108</b>
Partido Verde Animalista	<b>19.165</b>
Partido Digital	<b>6.280</b>
Partido Cabildo Abierto	<b>260.959</b>

\*Datos extraídos de la Prensa a las 08.00 del día 28.

# 25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

**E**l 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

## Por qué debemos eliminar la violencia contra la mujer

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas. En forma general, la violencia se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e incluye:

- **Violencia por un compañero sentimental**

(violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, femicidio);

- **Violencia sexual y acoso**

(violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético);

- **Trata de seres humanos**

(esclavitud, explotación sexual);

- **Mutilación genital, y**

- **Matrimonio infantil.**

Para mayor clarificación, la Declaración

sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como *“todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”*

Los efectos psicológicos adversos de la violencia contra las mujeres y niñas, al igual que las consecuencias negativas para su salud sexual y reproductiva, afectan a las mujeres en toda etapa de sus vidas.

Por ejemplo, las desventajas tempranas en materia de educación no solo constituyen el obstáculo principal para alcanzar la escolarización universal y hace cumplir el derecho a la educación de las niñas, luego también le restringe el acceso a la educación superior a la mujer y limita sus oportunidades de empleo.

Aunque todas las mujeres, en todas partes del mundo, pueden sufrir violencia de género, algunas mujeres y niñas son particularmente vulnerables, ejemplo de ellas son las niñas y las mujeres más mayores, las mujeres que se identifican como lesbianas, bisexuales, transgénero o intersex, las migrantes y refugiadas, las de pueblos indígenas o minorías étnicas, o mujeres y niñas que viven con el VIH y discapacidades, y aquellas en crisis humanitarias.

La violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas. Lo que es más, la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de no dejar que nadie se quede atrás, no podrá cumplirse sin



primero poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.

#### **Entra en acción: Pinta el mundo de naranja**

En 2009 ONU Mujeres lanzó la campaña Día NO. ÚNETE, designando el 25 de cada mes como Día Naranja. Esta iniciativa pretende movilizar a la sociedad civil, activistas, gobiernos y el Sistema de la ONU para que juntos amplíen el impacto de la campaña del Secretario General, ÚNETE para Poner Fin a la violencia contra las Mujeres. Se anima a los participantes a que lleven puesto algo de color naranja para mostrar solidaridad con la campaña, ya que este color simboliza un futuro mejor y un mundo libre de violencia contra mujeres y niñas.

#### **Datos alarmantes**

- En todo el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental.

- Solo el 52% de las mujeres casadas o que viven en pareja decide libremente sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y su salud sexual.

- Casi 750 millones de mujeres y niñas que viven hoy en día se casaron antes de cumplir 18 años, mientras que al menos 200 millones de ellas se han visto sometidas a la mutilación genital femenina.

- A nivel mundial en 2012, en uno de cada dos casos de mujeres asesinadas, el autor era su compañero sentimental o un miembro de su familia. En el caso de los hombres, estas circunstancias únicamente se dieron en uno de cada 20 hombres asesinados.

- El 71% de las víctimas de la trata en todo el mundo son mujeres y niñas, y 3 de cada 4 de ellas son utilizadas para la explotación sexual.

- La violencia contra la mujer es una causa de muerte e incapacidad entre las mujeres en edad reproductiva tan grave como el cáncer y es una causa de mala salud mayor que los accidentes de tránsito y la malaria combinados.

*Hasta que las mujeres y las niñas, que constituyen la mitad de la humanidad, vivan sin miedo, sin violencia y sin inseguridad diaria, no podremos afirmar realmente que vivimos en un mundo justo y equitativo."—António Guterres, Secretario General de la ONU*



[www.un.org/es/events/endviolenceday/](http://www.un.org/es/events/endviolenceday/)

# Taller de Teatro

## Integrantes de los talleres de teatro, disfrutaron del FIDAE



**E**n el mes de agosto se realizó una nueva edición del **Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE)** organizado por el Instituto Nacional de Artes Escénicas del MEC.

Los dos grupos de teatro de la Asociación, pudieron acceder a 3 espectáculos del Festival fruto de la gestión con la organización.

Se trató de espectáculos diversos con lenguajes y puestas en escena muy diferentes entre sí:

- **"Airefuego"** un espectáculo de canciones, poesías y anécdotas con *Thelma Biral* y

*Francisco Pesqueira*

- **"L'homme de la Mancha"** Un Quijote urbano, ambientado en Bruselas con toda su diversidad étnica, cultural y artística:

Sancho está interpretado por un actor y músico de hip hop de origen congoleño, Dulcinea es una cantante de ópera, hay fragmentos en slam (estilo de recitado rítmico), hay danzas callejeras, vídeos... Una ópera con un elenco belga y puesta en escena del uruguayo Edú "Pitufu" Lombardo.

- **"Suite en blanc"** y **"Zitarrosa en todos"** por el Ballet Nacional del SODRE

La primera, una pieza maestra de estilo neoclásico, un ballet de un acto, coreografiado por Serge Lifar para el Ballet de la Ópera de París (1943).

**"Zitarrosa en todos"** explora el arte del gran cantautor uruguayo a través de la danza.




Los espectáculos se presentaron en la Sala "Vaz Ferreira", el Teatro Solís y el Auditorio del SODRE.

Estas actividades extracurriculares, atendían la sugerencia realizada en la evaluación 2018 junto al Área Socio-Cultural, donde mencionamos la posibilidad de concretar otras actividades conexas, por fuera del taller semanal.

Por un lado tener la posibilidad de acceder a propuestas innovadoras escénicas, sin duda alguna amplía los conocimientos pues el teatro también se aprende viéndolo.

Y por otro lado estas actividades también cumplen un rol social en la interna de ambos grupos.

No se trató únicamente de una salida grupal y recreativa. Además de la experiencia, siempre hubo luego un espacio distendido en un café para el intercambio de opiniones, y sobre todo para encontrarse desde otro lugar y reafirmar los objetivos que persigue el taller de socializar entre sus integrantes. 

## MUESTRAS FINALES DEL TALLER DE TEATRO



Al momento de escribir estas líneas, los dos grupos del taller de teatro de la Asociación, se encuentran ya en la "recta final" para la muestra de fin de año. Como es habitual, presentaremos diferentes obras en clave de humor, resultado del proceso realizado en el correr de este año.

### **El grupo de los martes presentará:**

**"Decidite Desiderio"** y **"Deje ahí, D.G.I."** adaptaciones de los cuento homónimos de Marciano Durán, **"Una velada romántica"** de Stella Manaut y **"Distraída yo?"** de M. Román Sarmentero

### **El grupo de los Jueves**

hará lo propio con **"Mi suegra se ha perdido"**, **"Las viudas de Juan Ignacio"** de Gustavo Berón, **"La inmobiliaria"** de Rolando Speranza y **"En un barrio de Las Piedras"** adaptación del cuento de Beatriz Rojas (socia) quien además generó este cuento en el taller de literatura.

**Las muestras serán en noviembre, en la Asociación, con entrada libre.**

**MARTES 26**, 19:30 - Grupo de los martes.

**MIÉRCOLES 27**, 19:30 - Grupo de los Jueves.

Será un gusto que puedan acompañarnos!!

\* Ambos trabajos se repetirán en el Teatro Alianza, el viernes 29 en horario a confirmar.

**Daniel Jorysz - Docente del Taller de Teatro**

## Propuesta de los delegados de los pasivos.

### **INVERSIONES: crear Comisión Técnico Asesora del Directorio de la Caja**



*(Siguiendo con la norma de la delegación, continuamos manteniendo los vínculos con los funcionarios, que como nosotros, desean la prosperidad de la Caja. En el mes de setiembre les enviamos la siguiente carta).*

**Montevideo, setiembre de 2019**

#### **Señores Funcionarios:**

Digamos para empezar, que el tratamiento del tema lo efectuamos en el seno del Directorio, en varias sesiones que recogen fundamentalmente las Actas 92, 97 y 104, aunque también en las Actas 89 y 91 y en alguna otra, hay varias referencias. La consideración inicial de este tema por nuestra parte, ocurrió a partir de una lectura atenta y profunda, de uno de los tantos y excelentes informes producidos por la Gte. de la Asesoría Técnica **Cra. Rossel**. Concretamente el elevado a Directorio con fecha 11/3/19 (Informe, composición del portafolio al 31/12/18 y rentabilidades Año 2018).

En la primera página entre otras cosas está consignado: “ la rentabilidad del portafolio financiero medido en términos de IMSN en los últimos 36 meses fue de 1.20% cumpliendo con el objetivo fijado (mayor o igual a 0%)”. Los objetivos de la gestión, de las inversiones surgen de una Resolución del Directorio del año 2014 y aunque los repartidos consignándolo fueron puestos a nuestro alcance al inicio de la gestión (entre cientos de folios con otros temas), nunca nadie

puso de manifiesto tal circunstancia, referida a uno de los asuntos más relevantes de la Institución.

Se dice además en la primera página del Informe a que estamos haciendo referencia: “En relación al “benchmark” la rentabilidad de la Caja de los últimos 36 meses en términos de UR se situó 2.22% por debajo de la rentabilidad promedio de las AFAPs, ubicándose por encima del límite establecido (1,5% inferior a las AFAPs).”

#### **¿Qué significa este texto?**

A este respecto la totalidad de personas que consultamos – profesionales y no profesionales-, entendieron lo mismo que nosotros. Vale decir que la rentabilidad de nuestras inversiones estaba muy próxima a la de las AFAPs. Porque si las AFAPs rentaban 100 (por ejemplo), al rentar nosotros 2.22 menos, estaríamos rentando 97.78.

Esto fue efectivamente lo que entendimos en nuestra primera lectura y – obviamente-, el estar tan próximos a las AFAPs en los resultados, permitía tener total tranquilidad en “esto” de las inversiones y su rentabilidad.



### ¿Pero es realmente así? NO.

Una lectura más atenta del resto del Informe y múltiples consultas a técnicos – incluida la Cra. Rossel en el Acta 92-, nos permiten afirmar que el 2.22% es la manera de expresar técnicamente la diferencia entre el 3.45% (aprox.) que rentaron las AFAPs y el 1.20% que rentó la Caja.

**De otro modo y hablando en plata: las AFAPs rentaron en 36 meses terminados en dic. 2018:**

**En UR: 131% más que la Caja aprox.**

**En IMSN: 192% más que la Caja aprox.**

**O de otro modo, la Caja rentó:**

**En UR: 57% menos que las AFAPs aprox.**

**En IMSN: 66% menos que las AFAPs aprox.**

En estas circunstancias, y un cúmulo de datos que surgen del documento al que estamos refiriéndonos, es que nos ha parecido fundamental promover la creación de una Comisión Técnico Asesora del Directorio en materia de inversiones. Obviamente integrada con representantes especialistas en el tema de cada uno de los Directores, para ocuparse específica y concretamente de la coordinación entre el Directorio y la Oficina Técnica respectiva, de las inversiones de la Institución.

En primer lugar porque no es razonable que el Directorio no esté directamente involucrado en la gestión de los alrededor de U\$S 400.000.000 que es el patrimonio de la Caja.

En segundo lugar porque no es justo ni razonable,

que el peso de esta gestión esté recayendo sobre los hombros de la Gerencia de la Asesoría Técnica y sus funcionarios, respecto de cuya idoneidad moral y técnica no tenemos ningún tipo de cuestionamientos. -Digamos además, que planteos de similar tenor en lo conceptual han sido realizados con anterioridad, tanto por la propia Asesoría Técnica como por la Auditoría Interna.

Por otra parte vale insistir, que los objetivos con que esa Gerencia (segundo nivel del Organigrama) gestiona, le están impuestos por una Resolución adoptada en el año 2014 por el Directorio anterior.

Así las cosas hemos realizado nuestra propuesta en el Directorio, que – nobleza obliga-, nos ha escuchado con atención

aunque no hemos alcanzado todavía el objetivo, en la medida que los integrantes del Cuerpo hasta el presente, no han estado en condiciones de expedirse al respecto sobre el punto y nos ha parecido prudente que en una instancia de tanta importancia, todos puedan reflexionar lo suficiente antes de votar. Estimamos que la decisión no tardará en adoptarse. Es claro que en un tema de esta significación, corresponde la reflexión serena antes de decidir. Es claro también, que aquellos que ostentamos la responsabilidad de la conducción, estamos llamados más que nadie a no eludir el cumplimiento de nuestros deberes.

Hasta aquí, un muy breve resumen de uno de los temas que no dudamos en calificar como de los más importantes de la gestión de este Directorio.

-Hacemos votos porque las coincidencias en su dilucidación, contribuyan a que todos podamos mirar el futuro con el debido optimismo.

Cordial saludo,

**Dr.Odel Abisab**

**Dr.Robert Long Ing.Agr.Ramón Appratto,**  
**representantes titular y alternos de los pasivos**

**NOTA de los AUTORES:** Lamentablemente, esta iniciativa no prosperó porque la mayoría compuesta por los delegados del Poder Ejecutivo y la lista 6 votaron en contra.

**NOTA de REDACCIÓN:** Sorpresiva decisión. Continuaremos con el tema.

## Exhibición de tango

El pasado miércoles 25 de setiembre tuvimos una concurrencia entusiasta que disfrutó de una exhibición de tango a cargo de **Débora y Richard**. Se promovió un intercambio entre artistas y público que resultó altamente gratificante y dejó bases para un futuro bis.

Obst. Julieta Izquierdo, Coordinadora Área Sociocultural



## Visita a Bodega Artesana

El 4 de octubre pasado, como estaba programado, nos fuimos de paseo a la Bodega Artesana, propuesta que surgió con el propósito de festejar la llegada de la primavera. Aunque el tiempo no acompañó, la alegría estuvo presente en todo momento. Un entusiasta grupo de asociados e invitados, partió en horas de la mañana, desde nuestra sede. Visitaron instalaciones de la bodega, degustaron vinos, y se compartió un exquisito almuerzo, destacándose una excelente atención por parte de los anfitriones. Instancias como éstas, entre otras actividades, entendemos contribuyen a la integración social de nuestros afiliados.

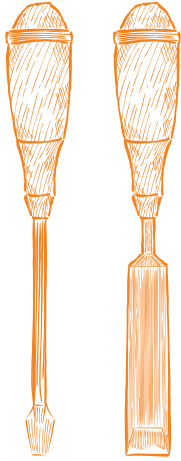






# Taller de Talla en Madera

Prof. Verónica Clavelli



## Intercambio, integración, retroalimentación

Trabajar con otros siempre despierta la creatividad.

La madera es un material lindo de trabajar por su variedad, belleza y calidez.

Tallar es una de esas actividades que, cuando se disfruta, nos hace perder la noción del tiempo.

Los caminos para investigar son tantos, que nos pueden ocupar toda una vida.

Afirmo que, siempre se está en un buen momento para empezar una actividad creativa. Son muchos los artistas que, comenzaron a desarrollar su arte, mayores.

Figari es un ejemplo de esto....

Así que, los esperamos con mucho gusto a todos quienes quieran participar del taller de talla, esta actividad que para nosotros es una vocación.





## LOS 16 AÑOS DEL GRUPO DE CROCHET

**H**ace un año nuestro grupo de crochet, de la Asociación de Afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, cumplió sus 15 años. En ese momento nos pareció oportuno “Un Gran Festejo” y así lo hicimos. A la Asociación, Directivos y Administración, manifestamos un agradecimiento con una tarjeta y una planta

Cabe destacar, que las nuevas aprenden rápido y muy bien. Tanto, que diría como el gran profesor y doctor argentino, René Favalaro: “buen profesor, es aquel que logra que su alumno lo supere”.

La solidaridad está siempre presente en el grupo. Hemos aportado, tejidos a lugares que nos necesiten: este año con la



para evidenciar dicha fecha. Hicimos una reunión hermosa en el piso 25 del Radisson, con todas las compañeras de antes y de ahora. Fue un momento fantástico. Actualmente, el 13 de setiembre cumplimos los 16 años y nos pareció volver allí y dio lugar a una reunión de más de 20 compañeras.

Queremos destacar el agradecimiento a Directivos, que nos han permitido realizar las clases en la sede por tanto tiempo y también a las “Profesoras” que tratan de pasar sus conocimientos a las nuevas. “Las Profesoras”, son las que hace más tiempo que estamos.

Fundación MIR (quiénes tienen como proyecto la protección de bebés de 0 a 12 meses que pierden o ven interrumpido los cuidados de sus familias de origen y trabajan por el derecho de los niños y niñas a vivir en familia). Hacemos paseos a diferentes lugares, a veces todo el grupo otras veces más reducido. Hay armonía entre nosotras y tratamos de conversar temas que son importantes en este momento de nuestras vidas.

**GRACIAS Dra. Susana Vidal (fundadora)**  
**GRACIAS Sra. María Iberia Bitencourt**  
**y GRACIAS AACJPPU.**

*Dra. Reina Núñez*



## TALLER DE ESCRITURA

### “EL ÁRBOL Y LA ORUGA”

GERARDO LEAL

La oruga trepaba trabajosamente por el tronco del árbol, descansando en su ascenso en las cicatrices de la corteza, en busca de hojas tiernas ubicadas en las ramas más altas. Iba eludiendo el peligro que representaba quedarse a nivel del suelo, en el que estaban muy activas las fumigaciones con insecticidas.

Al árbol, grande, añejo, ganador de innumerables batallas contra el granizo y el viento, no le incomodó la compañía de la oruga.

-Vengo por unos días, le comentó la oruga, luego me voy cuando pueda desplegar mis alas multicolores y dedicarme a saborear el néctar de las flores.

-Yo, lamentablemente, no me puedo mover le respondió el árbol, compungido.

Ya siento el ruido de las máquinas y de las motosierras, mi final está próximo.

Pensar todo lo que he contribuido con la humanidad, aportando oxígeno, controlando la erosión, brindando frutos y sombra, para finalizar así.

De todas maneras terminaré como leña en una parrilla o en el mejor de los casos como un armario de cocina.

-No seas tan pesimista- le acotó la oruga- te puedes transformar en celulosa, en papel, y formar parte de algún documento importante, como la firma de la paz entre dos naciones.

Los días pasaron, la mariposa voló a conocer nuevos mundos y a favorecer la polinización de las flores.

Los leñadores llegaron, el árbol fue cortado con la excusa del progreso.

La celulosa se transformó en papel. Sobre él los miembros del G 20 firmaron un protocolo muy elaborado, que trataba sobre “la inconveniencia de la tala indiscriminada de árboles, que son el pulmón del planeta”.

# Tai Chi integra practicas taoistas para la salud

**E**l símbolo del Tai Chi (Tai Ji Tu), conocido también como símbolo del Dao, o símbolo de lo yin y lo yang, tiene más de 3.000 años de antigüedad.

Con el diseño de este símbolo, la civilización china se paró frente al mundo no solamente para entenderlo, sino para elaborar un sistema de cómo actuar frente a la vida.

Según este símbolo, **yin y yang** no son dos fuerzas opuestas entre sí, sino dos energías que se necesitan la una a la otra para existir y, eventualmente, cerrar entre ambas el círculo del **Tai Chi**, que es el círculo de la existencia, el círculo de la vida. Ya los opuestos no son tales, dejan de obrar según la visión dicotómica del pensamiento occidental, para pasar a ser complementarios: el día y la noche, el hombre y la mujer, el frío y el calor, la quietud y el movimiento, el Cielo y la Tierra, y así sucesivamente, podemos aplicarlo a todos los movimientos de la vida.

A grandes rasgos, este concepto rige la práctica de Tai Chi, que es una disciplina antigua, no tan antigua como el concepto filosófico del símbolo, pero igualmente estamos hablando de cientos de años.

Tai Chi Chuan se caracteriza por tener movimientos lentos, suaves, circulares. A través de ellos se pretende lograr la integración de estas dos grandes corrientes energéticas de la vida: lo yin, movimiento de repliegue, hacia adentro, un movimiento interno; lo yang, movimiento expansivo, hacia afuera.

La misma dinámica de la vida: el aire entrando y saliendo de nuestros pulmones, el corazón con sus movimientos de sístole y diástole, conforman ejemplos de integración yin-yang, es decir, cierran entre ellos un tai chi. Trabajamos entonces, representando en nuestro propio cuerpo este símbolo milenario.

La práctica de Tai Chi es una disciplina taoísta, arte marcial y arte interno al mismo tiempo; se realiza de pie, sentado o acostado. Los

ejercicios básicos flexibilizan tendones, desbloquean articulaciones y órganos (pre Tai Chi), limpian y activan centros y canales de energía (Chi Kung).

Luego de esta preparación aparece el corazón de la práctica que es la serenidad en el movimiento (Tai Chi Chuan) y el movimiento en la serenidad (meditación-Sentar en Calma).

Comenzamos trabajando desde nuestro cuerpo que es la llave maestra que nos permite el acceso a otros lugares de nuestro ser; el cuerpo nos va guiando, nos permite observar e investigar, y luego hacer este reconocimiento extensivo a nuestra mente, nuestro corazón, nuestro espíritu. Tai Chi (Taiji), Tai Chi Chuan (Taijiquan) forma parte de un conjunto de prácticas taoístas para la salud, la longevidad, la serenidad; constituye una herramienta de conocimiento de sí mismo. Cultiva el equilibrio en el hombre y nos permite una vida saludable mediante la interacción con la Naturaleza, permitiéndonos la integración del cuerpo y el espíritu.



*“Tai Chi Pai Lin es un entrenamiento de ayuda mutua entre el movimiento y la serenidad. A través del movimiento entrenamos la flexibilidad y la salud física; a través de la serenidad entrenamos el corazón y el espíritu.”*

Mto. Liu Pai Lin

Por Dra. Rosario Mora - Médica Psicoterapeuta

# Presentación del libro "A pasos de tinta"

El taller de escritura de la AACJPPU invita, por este medio, a los asociados y al público en general a la presentación del libro "A pasos de tinta", el 3 de diciembre, hora 16.00, en el Salón de Actos de la institución. Se trata de una antología de **poesía y de narrativa** que ha surgido de la inspiración de 17 de sus integrantes (15 del primer grupo y 2 del segundo). La temática de las creaciones literarias responde a los programas propuestos por el docente, habiendo sido seleccionados los textos con un criterio equitativo respecto de cada uno de sus participantes.

El prólogo es del prof. **Rafael Fernández Pimienta** quien lo inicia con estas palabras: "Este no es un libro sino varios. Si esa máxima se cumple, parafraseando a Borges y a Heráclito, para todas las publicaciones, en la medida que el tiempo nos hace volver con otra mirada sobre lo escrito, en una antología debemos multiplicar esos senderos que se bifurcan. Diversos son los autores, diversas sus formas, sus estilos, sus experiencias de vida y sus aproximaciones a la escritura." **Los autores**

## HUMOR



# CONFERENCIA

Relación entre movimiento aparente del **SOL** y la construcción de catedrales y templos

Conferencista: Prof. Ruben Alvarez  
Miércoles 20 de noviembre 17:00hs  
Salón principal de la AACJPU

## CONCURSO DE CUENTOS

Desde el primer día habilitado se han recibido gran número de cuentos en cualquiera de las dos categorías

- a) Afiliados de la Asociación de Afiliados
- b) No afiliados

Recordamos que la fecha límite para la recepción de los mismos vence el **15 de noviembre de 2019**.

Las bases ya han sido divulgadas en la revista de octubre. Si alguien no accedió a las mismas puede solicitarlas en la sede de la Asociación.

Se recuerda que se estableció un primer premio de \$ 5000 (cinco mil pesos) y un segundo premio de \$ 3000 (tres mil pesos) para cada una de las categorías.

Los tres jurados designados por la institución para evaluarlos son: **Lic. Carlos Alberto Marenales Larrosa, Prof. María Laura Dewaele Olivera y la Sra. Rosanna Pratt**. Todos cuentan con extenso y valioso curriculum al cual podrán acceder en nuestra sede. Aquí se recibirán las producciones de cada interesado, pudiendo enviarse por correo si residen en el interior del país. El horario para la recepción de las mismas es de 14 a 18 horas de lunes a viernes.



# FIESTA de FIN de AÑO

Despedimos el año y festejamos un  
nuevo aniversario de nuestra Asociación.  
**Cena, música y baile.**

## Hotel Sheraton

Salón Ballroom  
Punta Brava Piso 1  
Víctor Soliño 349 P.Carretas

Socios de Montevideo y  
Área metropolitana: **\$ 1.650**  
Pensionistas: **\$ 1.500**  
No socios: **\$ 2.000**

### Socios del Interior:

**Residentes en departamentos situados al norte del Río Negro:**  
A quienes se inscriban y concurren al evento se les reintegrará  
el importe total del ticket.

**Residentes en departamentos situados al sur del Río Negro:**  
Abonan 50 % del valor del ticket: \$ 825

## 12 de Dic. 21.00 hs.

Forma de pago: contado, tarjeta de débito y crédito (2 cuotas)

**Dirección:** Av. 18 de Julio 1268. Esc. 107.  
Montevideo, Uruguay. **Código Postal:** 11.100.  
**Tel.:** 29018850 • **Telefax:** 29007657  
aacpu1@adinet.com.uy • www.aacjpu.com

La Revista es una publicación oficial de la AACJPU, de edición mensual (menos en el mes de enero de cada año) y de distribución gratuita entre los socios, organismos públicos, comisiones parlamentarias y otros interesados en la temática del los profesionales Universitarios. Es la continuación del Boletín de la AACJPU N° 261 de junio de 2014.

**Diseño**  
Rodrigo Aicardi  
**Impresión**  
Gráfica Mosca  
Tiraje: 4700 ejemplares

**Pág.23**

# La Revista

ES LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA



## ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Es una organización sin fines de lucro con el objeto de:

- Defender los derechos de los socios.
- Fomentar vínculos de solidaridad profesional.
- Promover eventos de extensión cultural.
- Ser sede de encuentro de amigos, colegas y familiares.
- Realizar actividades de sociabilización mediante talleres grupales interactivos.

# ¡ AFÍLIESE !

Dirección: Av. 18 de Julio 1268 - Esc. 107. Montevideo, Uruguay. C.P.: 11.100  
Tel.: 2901 8850 • Telefax: 2900 7657 • [aacjpu1@adinet.com.uy](mailto:aacjpu1@adinet.com.uy) • [www.aacjpu.com](http://www.aacjpu.com)